



Bogotá D.C. 14 de noviembre de 2024

Señores:

REF: ACEPTACIÓN OFERTA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA SA-CMC-006-2024

Respetados señores:

EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DEL AMBIENTE en desarrollo del proceso de contratación adelantado por la modalidad de selección de mínima cuantía No. SA-CMC-006-2024 con el presente documento procede a aceptar la oferta presentada por **INTEC PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.** Nit. No. 900.960.149-1, representada legalmente por **MARLON ROLANDO GUTIERREZ REYES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.021.807 de la ciudad de Bogotá D.C, el día 07 de noviembre de 2024 en la plataforma electrónica del SECOP II.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, esta comunicación junto con su oferta constituye para todos los efectos legales la celebración del contrato que se identifica con el número SA-CMC-242-2024.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de la oferta a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato:

1- OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA PROPICIAR EL DESARROLLO DE UN EVENTO ACADÉMICO Y DE RELACIONAMIENTO EMPRESARIAL DIRIGIDO A LOS NEGOCIOS VERDES DESTACADOS DEL DEPARTAMENTO COMO ESTRATEGIA PARA MEJOR SUS CAPACIDADES TÉCNICAS EN TÉRMINOS DE SOSTENIBILIDAD

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: Las condiciones técnicas que debe cumplir el contratista de acuerdo con los documentos de la invitación y la propuesta presentada son los que se describen a continuación:

N°	ELEMENTO	CANTIDAD	DÍAS
1	<p>HOSPEDAJE - Servicio de hospedaje para ochenta (80) personas, participantes del primer encuentro departamental de negocios verdes de Cundinamarca.</p> <ul style="list-style-type: none">El proponente deberá garantizar el hospedaje de dos (2) noches por cada participante del encuentro regional de negocios verdes en sitio urbano perteneciente al municipio de Cajicá, Cundinamarca.se utilizará los días 15 y 16 de noviembre, es decir el servicio será de dos (2) noches.El proponente deberá garantizar que el hospedaje cuente con las condiciones óptimas de aseo, comodidad y prestación de servicio.el proponente deberá garantizar que el espacio destinado para el hospedaje cuente con los requisitos, normatividad y reglamentación vigente para la prestación de servicios turísticos.El proponente deberá anexar carta de disponibilidad expedida por el propietario y/o representante legal del alojamiento, garantizando que cada participante cuente con el hospedaje en acomodación sencilla para los días 15 y 16 de noviembre de 2024; Dos (2) noches.	80	2
2	<p>DESAYUNO - suministro de desayuno para cien (100) participantes del encuentro regional de negocios verdes de Cundinamarca por dos (2) días.</p> <ul style="list-style-type: none">El proponente deberá garantizar el suministro de desayuno para 100 personas durante los días 16 y 17 de noviembre de 2024.Menú <p>Bebida: Una bebida fría o caliente, a elección del participante, de 250 ml. Las opciones deben incluir Café, Té, Jugo natural y Agua</p>	100	2

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



Gobernación de Cundinamarca

<p>Proteína: 100 gramos de huevos al gusto del participante (fritos, revueltos y pericos)</p> <p>Panadería: 67 gramos de pan (puede ser rollo, pan francés o integral, entre otras opciones).</p> <p>Caldo: 250 ml de caldo de costilla.</p> <ul style="list-style-type: none">• El proponente deberá garantizar que todos los elementos de presentación y empaque deberán ser 100% biodegradables o compostables alineados con los principios de sostenibilidad del evento.• El proponente deberá garantizar el servicio de desayuno servido a la mesa, suministrando todo el menaje necesario para la presentación y consumo de los alimentos.• El proponente deberá garantizar que el establecimiento donde se suministren los alimentos cuenten con certificación sanitaria, certificado de manipulación de alimentos, Registro único tributario, Cámara de comercio y medidas de bioseguridad de acuerdo con la normatividad vigente.• El proponente deberá contar con el suficiente personal para garantizar la atención eficiente de los 100 participantes.• El proveedor deberá tener opciones alternativas en caso de que algún participante tenga restricciones alimentarias (alergias, vegetarianismo, etc.).		
--	--	--

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



	<p>ALMUERZO - Contratar el suministro de cien (100) almuerzos para los participantes de la primera feria de negocios verdes de Cundinamarca por dos (2) días.</p> <ul style="list-style-type: none">El proponente deberá garantizar el suministro de almuerzo para 100 personas durante los días 16 y 17 de noviembre de 2024.Menú Arroz: 100 gramos. Ensalada de la casa: 250 gramos (puede incluir ingredientes frescos como lechuga, tomate, zanahoria, pepino, entre otros, con un aderezo ligero). Papa: 180 gramos de papa al gusto (opciones como papa cocida, frita o en puré). Proteína: 300 gramos de proteína al gusto del participante, ofreciendo al menos tres opciones diferentes como: Pollo a la plancha o guisado, Carne de res asada o en salsa y Opción vegetariana (tofu, falafel, o similar). Bebida fría: 250 ml de bebida fría, a elección del participante. Las opciones deben incluir Jugo natural, Agua y Gaseosa.		
3	<ul style="list-style-type: none">El proponente deberá garantizar que todos los elementos de presentación y empaque deberán ser 100% biodegradables o compostables alineados con los principios de sostenibilidad del evento.El proponente deberá garantizar el servicio de desayuno servido a la mesa, suministrando todo el menaje necesario para la presentación y consumo de los alimentos.El proponente deberá garantizar que el establecimiento donde se suministren los alimentos cuenten con certificación sanitaria, certificado de manipulación de alimentos, Registro único tributario, Cámara de comercio y medidas de bioseguridad de acuerdo con la normatividad vigente.El proponente deberá contar con el suficiente personal para garantizar la atención eficiente de los 100 participantes.El proveedor deberá tener opciones alternativas en caso de que algún participante tenga restricciones alimentarias (alergias, vegetarianismo, etc.).	100	2

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



Gobernación de Cundinamarca

4	<p>CENA - suministro de cena para cien (100) participantes de la primera feria de negocios verdes de Cundinamarca para un (1) días.</p> <ul style="list-style-type: none">El proponente deberá garantizar el suministro de cena para 100 personas durante el día 16 de noviembre de 2024.MENÚ Crepes de pollo al champiñón: 200 gramos. Bebida: Una bebida fría o caliente de 250 ml. Las opciones deben incluir Café, Té, Jugo natural y Agua.El proponente deberá garantizar que todos los elementos de presentación y empaque deberán ser 100% biodegradables o compostables alineados con los principios de sostenibilidad del evento.El proponente deberá garantizar el servicio de desayuno servido a la mesa, suministrando todo el menaje necesario para la presentación y consumo de los alimentos.El proponente deberá garantizar que el establecimiento donde se suministren los alimentos cuenten con certificación sanitaria, certificado de manipulación de alimentos, Registro único tributario, Cámara de comercio y medidas de bioseguridad de acuerdo con la normatividad vigente.El proponente deberá contar con el suficiente personal para garantizar la atención eficiente de los 100 participantes.El proveedor deberá tener opciones alternativas en caso de que algún participante tenga restricciones alimentarias (alergias, vegetarianismo, etc.).	100	1
5	<p>SERVICIO DE BUFFET - suministro de cena para cien (100) participantes de la primera feria de negocios verdes de Cundinamarca para un (1) días.</p> <ul style="list-style-type: none">El proponente deberá garantizar el suministro de cena a través de servicio buffet para 100 personas durante el día 17 de noviembre de 2024.El contratista deberá garantizar el montaje emplatado y desmontaje, así como los elementos de cristalería, emplatado, puesta en servicio en el sitio que designe el supervisor.Menú Ensalada de cesar 210 gramos.	100	1

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

	proteína: filete de pechuga de pollo con salsa de champiñón de 250 gramos. Puré de papa: 90 gramos. Bebida: Una bebida fría o caliente de 250 ml. Las opciones deben incluir Café, Té, Jugo natural y Agua.		
6	<p>ESTACIÓN DE CAFÉ - Servicio de estación de café, para garantizar la comodidad y el bienestar de los asistentes y participantes del encuentro regional de negocios verdes.</p> <ul style="list-style-type: none">El proponente deberá garantizar el montaje y desmontaje de acuerdo con la directriz del supervisor del contrato.El proponente instalara la estación de café en una zona accesible y visible para los participantes y asistentes del evento.El proponente deberá garantizar la capacidad suficiente para abastecer a 200 personas durante los días del evento con bebidas de café y aguas aromáticas calientes.El proponente deberá utilizar vasos reutilizables o compostables hechos en materiales biodegradables, acompañados de contenedores para su disposición adecuada.El contratista deberá garantizar bebidas frías alternativas como aguas saborizadas naturales, aguas de hierbas locales.	1	2
7	<p>MESAS. - Alquiler de treinta (30) mesas plásticas de medidas 75 X 75 X 70,5cms, para el funcionamiento de los comedores de los participantes.</p> <ul style="list-style-type: none">El proponente garantizará el montaje y desmontaje de acuerdo con la directriz por el Supervisor del contrato.El proponente garantizará el montaje cinco (5) horas antes del evento.	30	1
8	ACOMETIDA DE LUZ - servicio de instalación de DIEZ (10) puntos eléctricos, con tomas bifásicas y trifásicas para las carpas de los participantes de la muestra comercial.	10	1

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría del Ambiente

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



9	KIT DE ASEO – servicio de suministro de cinco (5) kit de aseo que contendrá: Un (1) Atomizador plástico para líquido de limpieza, dos (2) paquetes de paños por 50 unidades, cinco (5) contenedores de jabón líquido de manos de 200 ml, diez (10) unidades de bolsa plástica para baño, diez (10) Unidades de papel higiénico para baño. incluye transporte e instalación en los horarios y lugares previstos por el supervisor.	5	2
10	<p>CARPAS 4X4. - Alquiler de treinta (30) carpas en lona y estructura tipo pirámide metálica de medidas 4X4, con laterales y canaletas para garantizar la participación de los expositores de la muestra comercial del encuentro de negocios verdes.</p> <ul style="list-style-type: none"> El proponente garantizará el montaje y desmontaje de acuerdo con la directriz por el Supervisor del contrato. El proponente garantizará el montaje un (1) día antes del evento en la plazoleta del centro Cultural y de Convenciones del Municipio de Cajicá. 	30	1
11	<p>TABLONES. - Alquiler de ochenta (80) tablonces, rectangulares, de medidas 90 x 1,80 para el funcionamiento del stand de los participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> El proponente garantizará el montaje y desmontaje de acuerdo con la directriz por el Supervisor del contrato. El proponente garantizará el montaje cinco (5) horas antes del evento en la plazoleta del centro Cultural y de Convenciones del Municipio de Cajicá. 	80	1
12	<p>PENDÓN – El proponente deberá suministrar cuatro (4) pendones con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cantidad: 4 Tamaño: 200 X 100 cm Estructura: Metálica. Descripción: Pendón tipo Araña completo, en material resistente y de alta durabilidad, Banner con impresión de calidad. Incluye 1 Maletín para transporte, 1 Bastón (Aro blanco), 4 Brazos en aluminio, 1 Hoja explicativa de instalación y uso. Características: Tubos flexibles en aluminio. Sistema de enganche con ojaletes. Los ojaletes del 	4	1

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría del Ambiente



	<p>banner para soporte tipo araña, deben estar instalados a dos centímetros del borde. Se deben poner cuatro, uno en cada extremo del banner. Se debe usar el OJALETE GRANDE, de 1,6 cm de abertura para que el pin del soporte entre fácilmente. Se debe hacer un dobladillo en el banner para que el ojaleta quede mucho más firme y fuerte, y así evitar que la tensión del soporte rasgue la lona o la deteriore.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empaque de entrega: Maletín de transporte. • Diseño: suministrado por la Gobernación de Cundinamarca. 		
13	<p>ESCARAPELA DEL EVENTO- El proponente deberá suministrar cien (100) escarapelas para los participantes del encuentro regional de negocios verdes que deberán contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño: Suministrado por Corpoguavio. • Material: Cartón piedra biodegradable con cordón en fique. • Dimensiones: 10 Cm de ancho * 13,5 cm de alto. • Empaque de entrega: Empacadas en bolsa. • Diseño: suministrado por la Gobernación de Cundinamarca. 	100	1

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría del Ambiente



			
14	<p>BAKING - El proponente deberá suministrar un (1) BAKING con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tamaño: 2 mts x 2 mts. Materiales: Estructura compuesta por arañas en fibra de vidrio. Banner: Impreso a full color, Refuerzo en las cuatro partes laterales en aluminio para evitar que se doble la impresión Peso: 2 kg Accesorios: bolso para transportar impresión y estructura. Diseño: suministrado por la Gobernación de Cundinamarca. 	1	1
15	<p>RECORDATORIO DE PARTICIPACIÓN - El proponente deberá suministrar cien (100) Pines colgantes para los participantes del encuentro regional de negocios verdes que deberán contar con las siguientes características:</p>	100	1

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría del Ambiente



Gobernación de Cundinamarca

	<ul style="list-style-type: none">• Materiales: material Solapa• Tamaño: 3/4 de pulgada.• Diseño: suministrado por la Gobernación de Cundinamarca.		
16	<p>LIBRETA - El proponente deberá suministrar cien (100) libretas para los participantes del encuentro regional de negocios verdes que deberán contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diseño: libreta de apuntes anillada a cuadrículas, empaste rígido con diseño suministrado por la Gobernación.• Dimensiones: 13,5 Cm de ancho * 21 cm de alto.• Cantidad: 160• Diseño: suministrado por la Gobernación de Cundinamarca.	100	1
17	<p>ESFEROS - El proponente deberá suministrar cien (100) esferos para los participantes del encuentro regional de negocios verdes que deberán contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dimensiones: largo: 15 cm ALTO: 1,5 cm ancho: 1,5 cm• Envase: largo: 7,5 cm alto: 15,5 cm ancho: 7,5 cm +• Diámetro de la bola: 1 mm• Color - tinta: Negro• Ancho del trazo: 0,4 mm• Mecanismo: Retráctil• Diseño: suministrado por la Gobernación de Cundinamarca.	100	1
18	<p>GORRA - El proponente deberá suministrar cien (100) gorras para los participantes del encuentro regional de negocios verdes que deberán contar con las siguientes características:</p>	100	1

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría del Ambiente

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

	<ul style="list-style-type: none">Modelo: Gorra estilo béisbol de seis paneles.Cierre: Ajustable tipo broche plástico o velcro para mayor comodidad y adaptabilidad.Material Algodón 100% o poliéster transpirable de alta densidad (mínimo 180 g/m²) para garantizar durabilidad, comodidad y resistencia al desgaste, la material de visera deberá ser Tela tipo sarga, semi-rígida con refuerzo en la parte interior de la visera.Diseño: suministrado por la Gobernación de Cundinamarca.Tamaño estándar adulto unisex: Circunferencia ajustable: 54 cm a 62 cm.		
19	<p>SONIDO - Alquiler de un Sistema PA. 2 cabinas dobles de 1000 wts c/u. Eighteen sound, 4 bajos de 1000 wts c/u eighteen sound, main desk. 01 consola de 16 canales. RACK DE PROCESOS: Un Procesador Digital, 04 Amplificadores Crest Audio. SISTEMA DE MONITOREO. 02 monitores B3 MICROFONOS. 01 micrófono inalámbrico. 03 micrófonos SHURE SM57. 03 micrófonos SHURE SM58. 01cajas Directas WHIRLWIND – BSS. 18 bases Para Micrófonos PROEL. 06 Bases Para Cabina.</p> <ul style="list-style-type: none">El proponente deberá garantizar el montaje, desmontaje y traslado de acuerdo con la directriz por el Supervisor del contrato y la necesidad del servicio.El proponente deberá garantizar la instalación de los equipos al menos un (1) día antes del evento.El proponente deberá garantizar el correcto funcionamiento de los equipos durante el evento.El contratista deberá garantizar el acompañamiento de al menos dos (2) técnicos que deben estar disponibles durante el evento, a fin de que puedan resolver cualquier problema técnico, como ajustes de audio, reemplazo de micrófonos etc.	1	2
20	<p>DELANTALES - El proponente deberá suministrar cien (100) delantales para los participantes del encuentro regional de negocios verdes que deberán contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">Materiales: Drill 210 gr, en colores aprobados por la supervisión.	100	1

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría del Ambiente

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

	<ul style="list-style-type: none">• Medidas: Ancho; 56 Cm – Alto; 80 Cm – Con correa para colgar y ajustar a la cintura.• Empaque de entrega: Empacados en bolsa• Diseño: suministrado por la Gobernación de Cundinamarca. 		
21	<p>BOLSAS ECOLOGICAS – El proponente deberá suministrar trescientas (300) bolsas ecológicas para los participantes del encuentro regional de negocios verdes que deberán contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">• Material: Yute• Diseño: Según especificaciones de la Gobernación Referencia o número de motivos a imprimir: motivos o diseños diferentes relacionados con logo y slogan de la feria• Tinta o calidad del estampado: Tinta textil y/o sublimación — impreso a totalidad de la bolsa• Color: natural (Yute)• Material: fique con agarraderas• Tinta o calidad del estampado: Con sublimación – impreso a totalidad de la bolsa• Tamaño: 45.5 cm alto X 45 cm ancho X 13 cm fuelle en base.• Acabados: Impreso con tintas textiles a tamaño completo• Empaque de entrega: Empacados en bolsa plástica por unidad y entregado en cajas para almacenamiento. <p>Diseño de la bolsa</p>	300	1

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría del Ambiente

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



			
22	<p>MANTELES - El proponente deberá suministrar cien (100) manteles para los participantes del encuentro regional de negocios verdes que deberán contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo: Mantel rectangular mesa banquetera de sobremesa para ferias y eventos, diseñado para cubrir mesas de exhibición o estaciones de trabajo. • Estilo: Mantel liso, sin pliegues, con caída uniforme a los cuatro lados. Opción de faldón frontal extendido para mostrar el logo en exposiciones. • Tela principal: Poliéster reciclado o algodón orgánico, de alta densidad (mínimo 220 g/m²) para asegurar durabilidad, resistencia a manchas, y facilidad de lavado. Debe ser de secado rápido y con propiedades antiarrugas. • Medidas: 2.20 m de largo x 0.75 m de ancho, diseñado para cubrir mesas estándar de exhibición de 2.00 m de largo x 0.75 m de ancho. • Área de impresión del logo, en parte frontal: 1.40 m de ancho x 50 cm de alto (máximo) para la aplicación central del logo. • Diseño: suministrado por la Gobernación de Cundinamarca. 	100	1
23	<p>PANTALLA LED – alquiler de pantalla LED o LCD OUTDOOR, de medidas 4X3 metros, con resolución 4 pitch, con SDI para conexión de HDMI y con sus respectivos procesadores de señal.</p>	1	1

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría del Ambiente



	<ul style="list-style-type: none"> El proponente deberá garantizar el montaje, desmontaje y traslado de acuerdo con la directriz por el Supervisor del contrato y la necesidad del servicio. El proponente deberá garantizar la instalación de los equipos al menos un (1) día antes del evento. El proponente deberá garantizar el correcto funcionamiento de los equipos durante el evento. El contratista garantizará el alquiler de cables de conexión (HDMI, VGA, USB) y adaptadores universales para conectar diferentes dispositivos (laptops, memorias USB). El proponente deberá suministrar soporte de proyector y pantalla: estructura estable que permita colocar el proyector y la pantalla en posiciones adecuadas para una proyección óptima. El contratista deberá garantizar el acompañamiento de al menos dos (2) técnicos que deben estar disponibles durante el evento, a fin de que puedan resolver cualquier problema técnico, como ajustes de audio, reemplazo de micrófonos etc. 		
24	<p>PRESENTADOR - El presentador o moderador del foro académico de la Feria de Negocios Verdes de Cundinamarca desempeñará un papel fundamental para garantizar el desarrollo fluido, profesional y dinámico del evento. Se encargará de dirigir las actividades del foro, facilitar la interacción entre los ponentes y el público, y asegurar que los objetivos del evento se cumplan de manera efectiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación Académica: Profesional en áreas afines a la administración de empresas, comunicador social, logística de eventos, ingeniería industrial, relaciones públicas, o carreras relacionadas. Experiencia: Mínimo tres (3) años de experiencia en la coordinación y logística de eventos corporativos o ferias comerciales. Habilidades Técnicas: <ul style="list-style-type: none"> Planificación y ejecución de eventos, incluyendo logística, manejo de proveedores y gestión de riesgos. Habilidad para trabajar con equipos multidisciplinarios. Conocimientos avanzados en herramientas de gestión de proyectos y cronogramas. 	1	2

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



	<ul style="list-style-type: none">Capacidad de redacción para elaborar informes detallados sobre la ejecución del evento.		
25	<p>TRANSPORTE - servicio logístico de transporte terrestre ida y vuelta, para los participantes del encuentro de negocios verdes. El servicio debe contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">El contratista deberá garantizar que los vehículos que presten el servicio de transporte, se encuentren afiliados a empresas habilitadas para desarrollar transporte turístico previamente avaladas por el Ministerio de transporte.El contratista deberá garantizar que los vehículos cuenten con todos los documentos de movilización al día (seguro obligatorio, seguro de responsabilidad contractual y extracontractual, revisión técnico mecánica y licencia de tránsito vigente)el contratista deberá garantizar que los vehículos se encuentren en buen estado de mantenimiento mecánico que garantice la seguridad de los usuarios del Programa.El contratista deberá garantizar el transporte de ida para el día 15 de noviembre de 2024 y el regreso para el día 17 de noviembre de 2024.El contratista garantizará los traslados de los participantes teniendo en cuenta el anexo 1.1, así como la destinación de la capacidad de los vehículos.	1	2

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



	<p>OPERADORES LOGISTICOS – Operarios logística; Servicio de personal para la logística, que deberá encargarse de la planificación, organización y ejecución del evento comercial de la Feria de Negocios Verdes de Cundinamarca. Su labor estará orientada a asegurar que todos los aspectos técnicos, logísticos y de atención a los asistentes se desarrollen de manera eficiente y oportuna, garantizando una experiencia fluida y de alta calidad para los participantes. El proponente se encargará de que los operadores logísticos se encarguen de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Montaje y Desmontaje: Montaje de stands y estructuras temporales, siguiendo las especificaciones técnicas de diseño. Instalación de señalización y material gráfico en las áreas asignadas. Desmontaje y almacenamiento de los equipos y materiales al finalizar la feria.		
26	<ul style="list-style-type: none">• Atención a Expositores: Asistencia a los expositores en el montaje de sus espacios de exhibición. Atención durante el evento para resolver requerimientos logísticos (ajustes en los stands, necesidades de equipamiento, etc.).• Traslado de Mercancías: • Recepción y transporte de materiales y productos de los expositores desde las áreas de carga hasta los stands. Coordinación en la salida de mercancías una vez finalizado el evento• Tiempos de Ejecución:	5	2

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



<p>Fase 1: Pre-evento (2 días antes del evento)</p> <p>Montaje de estructuras y stands.</p> <p>Recepción y almacenamiento temporal de productos de expositores.</p> <p>Fase 2: Durante el evento (2 días de feria)</p> <p>Apoyo logístico constante durante las jornadas.</p> <p>Atención inmediata a cualquier incidencia que afecte a los expositores.</p> <p>Fase 3: Post-evento (1 día después del evento)</p> <p>Desmontaje completo de la infraestructura.</p> <p>Traslado de mercancías y cierre de logística.</p> <ul style="list-style-type: none">Material y Equipos Proporcionados por el Contratante: <p>Herramientas y equipos de montaje (destornilladores, martillos, entre otros).</p> <p>Equipos de seguridad: guantes, chalecos reflectivos, cascos, y cualquier otro equipo de protección personal necesario.</p> <p>Vehículos y carretillas para el traslado de mercancías dentro del recinto.</p> <ul style="list-style-type: none">Condiciones de Seguridad: <p>Los operadores logísticos deberán cumplir con todas las normas de seguridad en el trabajo.</p>		
--	--	--

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



<p>Se les proporcionarán equipos de protección personal adecuados para sus funciones.</p> <p>Deberán participar en una inducción sobre seguridad en el manejo de cargas, estructuras y equipo audiovisual.</p> <ul style="list-style-type: none">Supervisión: <p>Los operadores logísticos estarán bajo la supervisión directa del coordinador del evento, quien se encargará de asignar las tareas específicas y verificar el cumplimiento de las mismas.</p> <p>Los operadores logísticos serán un apoyo esencial para que el evento comercial se realice de manera efectiva y fluida, garantizando que la experiencia para los asistentes y participantes sea de la más alta calidad.</p>		
--	--	--

Son las descritas, las cuales son de obligatorio cumplimiento para la ejecución del objeto contractual, en tal sentido, **EL CONTRATISTA** debe tomar atenta nota de las condiciones allí dispuestas, con el fin de que de su cumplimiento en la ejecución del contrato.

NOTA 1 : Se precisa que todos los bienes y servicios que se requieran para la adecuada ejecución del contrato se encuentran incluidas dentro del precio, razón por la cual la Gobernación de Cundinamarca – Secretaría del Ambiente no asumirá costos adicionales.

NOTA 2: El presente contrato es tipo bolsa o de monto agotable, es decir, que el Departamento pagará los suministros efectivamente recibidos a satisfacción conforme el siguiente detalle:

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En desarrollo del objeto del Contrato, el **CONTRATISTA** adquirirá para con **EI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DEL AMBIENTE** las siguientes obligaciones:

3.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta, que para todos los efectos legales hace parte integral del presente contrato.
- Alquilar los bienes y servicios con sujeción a las especificaciones establecidas en los estudios previos.
- Prestar los servicios de manera adecuada en las fechas previstas por la entidad.
- Garantizar el personal requerido y reemplazar de manera inmediata el que sea necesario.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



Gobernación de Cundinamarca

5. Apoyar a la Secretaría de Ambiente en la estructuración, desarrollo, ejecución y logística en el marco de la realización del primer encuentro regional de negocios verdes.
6. El contratista deberá disponer de todos y cada uno de los requerimientos señalados por el supervisor del presente contrato para la realización del primer encuentro regional de negocios verdes.
7. Disponer del personal logístico para el evento, de conformidad con el personal ofertado en la propuesta.
8. El contratista deberá garantizar la debida identificación del personal contratado para la realización del primer encuentro regional de negocios verdes.
9. El contratista se compromete a asumir gastos de transporte o desplazamiento que llegaren a presentarse para la realización del objeto del presente contrato.
10. El contratista deberá disponer del personal capacitado para realizar la Instalación, programación y poner en funcionamiento y operar los equipos, elementos y accesorios para realizar las actividades programadas del primer encuentro regional de negocios verdes.
11. Garantizar que durante la ejecución del contrato se contará con el equipo de trabajo presentado junto con la oferta. En caso de justa causa comprobada una vez iniciado el servicio, y si EL CONTRATISTA requiera cambiar alguno de los miembros del equipo de trabajo, deberá demostrar el motivo y el reemplazo deberá tener un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo artista estará sujeta a la aprobación de la entidad. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones y seguridad social, indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la prestación del servicio, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE AMBIENTE.
12. El contratista deberá comprometerse con el montaje y desmontaje del sonido y demás implementos, así como garantizar transporte para estos elementos.
13. Realizar la instalación del sonido y demás elementos contemplados en la ficha técnica, en los horarios y fechas fijados de forma previa con el supervisor del contrato
14. Hacer las pruebas necesarias a que haya lugar garantizando un servicio de calidad y evitando afectación a los bienes. Dicha prueba debe ser verificada previamente por el supervisor del contrato o por quien este designe para tal servicio.
15. Garantizar la instalación y desinstalación de la logística antes y después del evento, incluyendo las instalaciones eléctricas garantizando que las mismas cuenten con los permisos respectivos cuando a ello hubiese lugar.
16. El contratista deberá asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad
17. El contratista será responsable de ofrecer servicio completo de alimentación (desayunos, almuerzos y cenas) a los participantes durante los dos días del encuentro, garantizando la calidad y diversidad de los alimentos, cumpliendo con las normas sanitarias y las especificaciones nutricionales definidas en el contrato.
18. El contratista deberá gestionar todos los aspectos logísticos necesarios para la realización del encuentro, como la adecuación del espacio para el evento, la instalación de equipos audiovisuales, la señalización y disposición de mobiliario adecuado para las actividades programadas y demás requeridas.
19. El ejecutor deberá dar opciones amigables con el ambiente como productos reutilizables, productos de polyboard (cartón), biodegradables, entre otros

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



20. En los bienes y servicios solicitados el ejecutor no podrá: Usar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR) para servir, ni materiales desechables plásticos (ej. vasos, platos, mezcladores de bebidas).
21. El contratista se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.
22. El contratista deberá asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad
23. Suscribir las actas e informes de ejecución contractual a que haya lugar.
24. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

3.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del presente contrato, obligaciones y demás condiciones, términos y estipulaciones del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el estudio previo incluyendo su anexo y acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan a través del supervisor; siempre y cuando estas no impliquen modificación al contrato.
2. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabamientos.
4. Desarrollar el contrato con idoneidad, y dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud y oportunidad que la comunidad espera y la ley y las buenas costumbres exigen a todo contratista del Estado.
5. Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.
6. Entregar los informes y productos requeridos de acuerdo a lo estipulado en el contrato y los que le solicite el supervisor para el control y supervisión en el desarrollo y ejecución del contrato.
7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
8. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.
9. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
10. Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y sea de la mejor calidad.
11. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.
12. Dar cumplimiento al manual de seguridad y salud en el trabajo de la Gobernación de Cundinamarca.

3.3 OBLIGACIONES DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE

1. Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
2. Cancelar al CONTRATISTA el valor del contrato, en la forma y plazos estipulados.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



3. Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del SUPERVISOR.
4. Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL).

4.- VALOR: El valor estimado del contrato es de **NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 97,253,416.00)**, incluido IVA, de acuerdo con la oferta presentada por el contratista como se describe a continuación:

Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR FINAL
1	<p>HOSPEDAJE - Servicio de hospedaje para ochenta (80) personas, participantes del primer encuentro departamental de negocios verdes de Cundinamarca.</p> <ul style="list-style-type: none">• El proponente deberá garantizar el hospedaje de dos (2) noches por cada participante del encuentro regional de negocios verdes en sitio urbano perteneciente al municipio de Cajicá, Cundinamarca.• se utilizará los días 15 y 16 de noviembre, es decir el servicio será de dos (2) noches.• El proponente deberá garantizar que el hospedaje cuente con las condiciones óptimas de aseo, comodidad y prestación de servicio.• el proponente deberá garantizar que el espacio destinado para el hospedaje cuente con los requisitos, normatividad y reglamentación vigente para la prestación de servicios turísticos.	80	\$ 116,840.00	\$ 22,200.00	\$ 139,040.00	\$ 22,246,400.00

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría del Ambiente



Gobernación de Cundinamarca

	<ul style="list-style-type: none">• El proponente deberá anexar carta de disponibilidad, garantizando que cada participante cuente con el hospedaje para los días 15 y 16 de noviembre de 2024; Dos (2) noches.					
2	<p>DESAYUNO - suministro de desayuno para cien (100) participantes del encuentro regional de negocios verdes de Cundinamarca por dos (2) días.</p> <ul style="list-style-type: none">• El proponente deberá garantizar el suministro de desayuno para 100 personas durante los días 16 y 17 de noviembre de 2024.• Menú Bebida: Una bebida fría o caliente, a elección del participante, de 250 ml. Las opciones deben incluir Café, Té, Jugo natural y Agua Proteína: 100 gramos de huevos al gusto del participante (fritos, revueltos y pericos) Panadería: 67 gramos de pan (puede ser rollo, pan francés o integral, entre otras opciones). Caldo: 250 ml de caldo de costilla.• El proponente deberá garantizar que todos los elementos de presentación y empaque deberán ser 100% biodegradables o compostables alineados con los principios de	100				
			\$ 15,856.00	\$ 3,013.00	\$ 18,869.00	\$ 3,773,800.00

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría del Ambiente

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



<p>sostenibilidad del evento.</p> <ul style="list-style-type: none">• El proponente deberá garantizar el servicio de desayuno servido a la mesa, suministrando todo el menaje necesario para la presentación y consumo de los alimentos.• El proponente deberá garantizar que el establecimiento donde se suministren los alimentos cuenten con certificación sanitaria, certificado de manipulación de alimentos, Registro único tributario, Cámara de comercio y medidas de bioseguridad de acuerdo con la normatividad vigente.• El proponente deberá contar con el suficiente personal para garantizar la atención eficiente de los 100 participantes.• El proveedor deberá tener opciones alternativas en caso de que algún participante tenga restricciones alimentarias (alergias, vegetarianismo, etc.).					
---	--	--	--	--	--

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



Gobernación de Cundinamarca

3	<p>ALMUERZO - Contratar el suministro de cien (100) almuerzos para los participantes de la primera feria de negocios verdes de Cundinamarca por dos (2) días.</p> <ul style="list-style-type: none">• El proponente deberá garantizar el suministro de almuerzo para 100 personas durante los días 16 y 17 de noviembre de 2024.• Menú Arroz: 100 gramos. Ensalada de la casa: 250 gramos (puede incluir ingredientes frescos como lechuga, tomate, zanahoria, pepino, entre otros, con un aderezo ligero). Papa: 180 gramos de papa al gusto (opciones como papa cocida, frita o en puré). Proteína: 300 gramos de proteína al gusto del participante, ofreciendo al menos tres opciones diferentes como: Pollo a la plancha o guisado, Carne de res asada o en salsa y Opción vegetariana (tofu, falafel, o similar). Bebida fría: 250 ml de bebida fría, a elección del participante. Las opciones deben incluir Jugo natural, Agua y Gaseosa.• El proponente deberá garantizar que todos los elementos de presentación y empaque deberán ser 100% biodegradables o compostables alineados con	100				
			\$ 21,890.00	\$ 4,159.00	\$ 26,049.00	\$ 5,209,800.00

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



Gobernación de Cundinamarca

<p>los principios de sostenibilidad del evento.</p> <ul style="list-style-type: none">• El proponente deberá garantizar el servicio de desayuno servido a la mesa, suministrando todo el menaje necesario para la presentación y consumo de los alimentos.• El proponente deberá garantizar que el establecimiento donde se suministren los alimentos cuenten con certificación sanitaria, certificado de manipulación de alimentos, Registro único tributario, Cámara de comercio y medidas de bioseguridad de acuerdo con la normatividad vigente.• El proponente deberá contar con el suficiente personal para garantizar la atención eficiente de los 100 participantes.• El proveedor deberá tener opciones alternativas en caso de que algún participante tenga restricciones alimentarias (alergias, vegetarianismo, etc.).					
---	--	--	--	--	--

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



Gobernación de Cundinamarca

4	<p>CENA - suministro de cena para cien (100) participantes de la primera feria de negocios verdes de Cundinamarca para un (1) días.</p> <ul style="list-style-type: none">• El proponente deberá garantizar el suministro de cena para 100 personas durante el día 16 de noviembre de 2024.• MENÚ Crepes de pollo al champiñón: 200 gramos. Bebida: Una bebida fría o caliente de 250 ml. Las opciones deben incluir Café, Té, Jugo natural y Agua.• El proponente deberá garantizar que todos los elementos de presentación y empaque deberán ser 100% biodegradables o compostables alineados con los principios de sostenibilidad del evento.• El proponente deberá garantizar el servicio de desayuno servido a la mesa, suministrando todo el menaje necesario para la presentación y consumo de los alimentos.• El proponente deberá garantizar que el establecimiento donde se suministren los alimentos cuenten con certificación sanitaria, certificado de manipulación de alimentos, Registro único tributario, Cámara de comercio y	100				
			\$	\$	\$	\$
			17,005.00	3,231.00	20,236.00	2,023,600.00

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría del Ambiente

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co



	medidas de bioseguridad de acuerdo con la normatividad vigente. <ul style="list-style-type: none">• El proponente deberá contar con el suficiente personal para garantizar la atención eficiente de los 100 participantes.• El proveedor deberá tener opciones alternativas en caso de que algún participante tenga restricciones alimentarias (alergias, vegetarianismo, etc.).					
5	SERVICIO DE BUFFET - suministro de cena para cien (100) participantes de la primera feria de negocios verdes de Cundinamarca para un (1) días. <ul style="list-style-type: none">• El proponente deberá garantizar el suministro de cena a través de servicio buffet para 100 personas durante el día 17 de noviembre de 2024.• El contratista deberá garantizar el montaje emplatado y desmontaje, así como los elementos de cristalería, emplatado, puesta en servicio en el sitio que designe el supervisor.• Menú Ensalada de cesar 210 gramos. proteína: filete de pechuga de pollo con salsa de champiñón de 250 gramos. Puré de papa: 90 gramos.	100				
			\$ 29,360.00	\$ 5,578.00	\$ 34,938.00	\$ 3,493,800.00

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



	Bebida: Una bebida fría o caliente de 250 ml. Las opciones deben incluir Café, Té, Jugo natural y Agua.					
6	ESTACIÓN DE CAFÉ - Servicio de estación de café, para garantizar la comodidad y el bienestar de los asistentes y participantes del encuentro regional de negocios verdes. • El proponente deberá garantizar el montaje y desmontaje de acuerdo con la directriz del supervisor del contrato. • El proponente instalara la estación de café en una zona accesible y visible para los participantes y asistentes del evento. • El proponente deberá garantizar la capacidad suficiente para abastecer a 200 personas durante los días del evento con bebidas de café y aguas aromáticas calientes. • El proponente deberá utilizar vasos reutilizables o compostables hechos en materiales biodegradables, acompañados de contenedores para su disposición adecuada.	1				
			\$	\$	\$	\$
			1,344,858.00	255,523.00	1,600,381.00	3,200,762.00

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



Gobernación de Cundinamarca

	<ul style="list-style-type: none"> El contratista deberá garantizar bebidas frías alternativas como aguas saborizadas naturales, aguas de hierbas locales.. 					
7	<p>MESAS. - Alquiler de treinta (30) mesas plásticas de medidas 75 X 75 X 70,5cms, para el funcionamiento de los comedores de los participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> El proponente garantizará el montaje y desmontaje de acuerdo con la directriz por el Supervisor del contrato. El proponente garantizará el montaje cinco (5) horas antes del evento. 	30	\$ 6,443.00	\$ 1,224.00	\$ 7,667.00	\$ 230,010.00
8	<p>ACOMETIDA DE LUZ - servicio de instalación de diez (10) puntos eléctricos, con tomas bifásicas y trifásicas para las carpas de los participantes de la muestra comercial.</p>	10	\$ 153,740.00	\$ 29,211.00	\$ 182,951.00	\$ 1,829,510.00
9	<p>KIT DE ASEO – servicio de suministro de cinco (5) kit de aseo que contendrá: Un (1) Atomizador plástico para líquido de limpieza, dos (2) paquetes de paños por 50 unidades, cinco (5) contenedores de jabón líquido de manos de 200 ml, diez (10) unidades de bolsa plástica para baño, diez (10) Unidades de papel higiénico para baño. incluye</p>	5	\$ 17,809.00	\$ 3,384.00	\$ 21,193.00	\$ 211,930.00

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría del Ambiente

CundiGob
 @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

	transporte e instalación en los horarios y lugares previstos por el supervisor.					
10	<p>CARPAS 4X4. - Alquiler de treinta (30) carpas en lona y estructura tipo pirámide metálica de medidas 4X4, con laterales y canaletas para garantizar la participación de los expositores de la muestra comercial del encuentro de negocios verdes.</p> <ul style="list-style-type: none">• El proponente garantizará el montaje y desmontaje de acuerdo con la directriz por el Supervisor del contrato.• El proponente garantizará el montaje un (1) día antes del evento en la plazoleta del centro Cultural y de Convenciones del Municipio de Cajicá.	30				
			\$ 239,298.00	\$ 45,467.00	\$ 284,765.00	\$ 8,542,950.00
11	<p>TABLONES. - Alquiler de ochenta (80) tablonces, rectangulares, de medidas 90 x 1,80 para el funcionamiento del stand de los participantes.</p> <ul style="list-style-type: none">• El proponente garantizará el montaje y desmontaje de acuerdo con la directriz por el Supervisor del contrato.• El proponente garantizará el montaje cinco (5) horas antes del evento en la plazoleta del centro Cultural y de Convenciones del Municipio de Cajicá.	80				
			\$ 24,464.00	\$ 4,648.00	\$ 29,112.00	\$ 2,328,960.00

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría del Ambiente

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



12	<p>PENDÓN – El proponente deberá suministrar cuatro (4) pendones con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cantidad: 4• Tamaño: 200 X 100 cm• Estructura: Metálica.• Descripción: Pendón tipo Araña completo, en material resistente y de alta durabilidad, Banner con impresión de calidad. Incluye 1 Maletín para transporte, 1 Bastón (Aro blanco), 4 Brazos en aluminio, 1 Hoja explicativa de instalación y uso.• Características: Tubos flexibles en aluminio. Sistema de enganche con ojaletes. Los ojaletes del banner para soporte tipo araña, deben estar instalados a dos centímetros del borde. Se deben poner cuatro, uno en cada extremo del banner. Se debe usar el OJALETE GRANDE, de 1,6 cm de abertura para que el pin del soporte entre fácilmente. Se debe hacer un dobladillo en el banner para que el ojalete quede mucho más firme y fuerte, y así evitar que la tensión del soporte rasgue la lona o la deteriore• Empaque de entrega: Maletín de transporte.• Diseño: suministrado por la Gobernación de Cundinamarca.	4				
			\$	\$	\$	\$
			166,440.00	31,624.00	198,064.00	792,256.00

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



Gobernación de Cundinamarca

13	ESCARAPELA DEL EVENTO- El proponente deberá suministrar cien (100) escarapelas para los participantes del encuentro regional de negocios verdes que deberán contar con las siguientes características: • Diseño: Suministrado por Corpoguavio. • Material: Cartón piedra biodegradable con cordón en fique. • Dimensiones: 10 Cm de ancho * 13,5 cm de alto. • Empaque de entrega: Empacadas en bolsa. • Diseño: suministrado por la Gobernación de Cundinamarca..	100				
			\$ 5,293.00	\$ 1,006.00	\$ 6,299.00	\$ 629,900.00
14	BAKING - El proponente deberá suministrar un (1) BAKING con las siguientes características: • Tamaño: 2 mts x 2 mts. • Materiales: Estructura compuesta por arañas en fibra de vidrio. • Banner: Impreso a full color, Refuerzo en las cuatro partes laterales en aluminio para evitar que se doble la impresión • Peso: 2 kg • Accesorios: bolso para transportar impresión y estructura. • Diseño: suministrado por la Gobernación de Cundinamarca.	1				
			\$ 1,117,592.00	\$ 212,342.00	\$ 1,329,934.00	\$ 1,329,934.00

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



15	RECORDATORIO DE PARTICIPACIÓN - El proponente deberá suministrar cien (100) Pines colgantes para los participantes del encuentro regional de negocios verdes que deberán contar con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none">• Materiales: material Solapa• Tamaño: 3/4 de pulgada.• Diseño: suministrado por la Gobernación de Cundinamarca.	100				
			\$ 40,088.00	\$ 7,617.00	\$ 47,705.00	\$ 4,770,500.00
16	LIBRETA - El proponente deberá suministrar cien (100) libretas para los participantes del encuentro regional de negocios verdes que deberán contar con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none">• Diseño: libreta de apuntes anillada a cuadrículas, empaste rígido con diseño suministrado por la Gobernación.• Dimensiones: 13,5 Cm de ancho * 21 cm de alto.• Cantidad: 160• Diseño: suministrado por la Gobernación de Cundinamarca.	100				
			\$ 12,854.00	\$ 2,442.00	\$ 15,296.00	\$ 1,529,600.00
17	ESFEROS - El proponente deberá suministrar cien (100) esferos para los participantes del encuentro regional de negocios verdes que deberán contar con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none">• Dimensiones: largo: 15 cm ALTO: 1,5 cm ancho: 1,5 cm• Envase: largo: 7,5 cm alto: 15,5 cm ancho: 7,5 cm +	100				
			\$ 3,529.00	\$ 671.00	\$ 4,200.00	\$ 420,000.00

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría del Ambiente



Gobernación de Cundinamarca

	<ul style="list-style-type: none">• Diámetro de la bola: 1 mm• Color - tinta: Negro• Ancho del trazo: 0,4 mm• Mecanismo: Retráctil• Diseño: suministrado por la Gobernación de Cundinamarca.					
18	<p>GORRA - El proponente deberá suministrar cien (100) gorras para los participantes del encuentro regional de negocios verdes que deberán contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">• Modelo: Gorra estilo béisbol de seis paneles.• Cierre: Ajustable tipo broche plástico o velcro para mayor comodidad y adaptabilidad.• Material Algodón 100% o poliéster transpirable de alta densidad (mínimo 180 g/m²) para garantizar durabilidad, comodidad y resistencia al desgaste, la material de visera deberá ser Tela tipo sarga, semi-rígida con refuerzo en la parte interior de la visera.• Diseño: suministrado por la Gobernación de Cundinamarca.• Tamaño estándar adulto unisex: Circunferencia ajustable: 54 cm a 62 cm.	100				
			\$ 17,111.00	\$ 3,251.00	\$ 20,362.00	\$ 2,036,200.00

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría del Ambiente

f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

19	SONIDO - Alquiler de un Sistema PA. 2 cabinas dobles de 1000 wtts c/u. Eigtheen sound, 4 bajos de 1000 wtts c/u eigtheen sound, main desk. 01 consola de 16 canales. RACK DE PROCESOS: Un Procesador Digital, 04 Amplificadores Crest Audio. SISTEMA DE MONITOREO. 02 monitores B3 MICROFONOS. 01 micrófono inalámbrico. 03 micrófonos SHURE SM57. 03 micrófonos SHURE SM58. 01cajas Directas WHIRLWIND – BSS. 18 bases Para Micrófonos PROEL. 06 Bases Para Cabina. <ul style="list-style-type: none">• El proponente deberá garantizar el montaje, desmontaje y traslado de acuerdo con la directriz por el Supervisor del contrato y la necesidad del servicio.• El proponente deberá garantizar la instalación de los equipos al menos un (1) día antes del evento.• El proponente deberá garantizar el correcto funcionamiento de los equipos durante el evento.• El contratista deberá garantizar el acompañamiento de al menos dos (2) técnicos que deben estar disponibles durante el evento, a fin de que puedan resolver cualquier problema técnico, como ajustes de audio, reemplazo de micrófonos etc.	1				
			\$	\$	\$	\$
			2,222,619.00	422,298.00	2,644,917.00	5,289,834.00

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



Gobernación de Cundinamarca

20	DELANTALES - El proponente deberá suministrar cien (100) delantales para los participantes del encuentro regional de negocios verdes que deberán contar con las siguientes características: • Materiales: Drill 210 gr, en colores aprobados por la supervisión. • Medidas: Ancho; 56 Cm – Alto; 80 Cm – Con correa para colgar y ajustar a la cintura. • Empaque de entrega: Empacados en bolsa • Diseño: suministrado por la Gobernación de Cundinamarca.	100				
			\$ 48,126.00	\$ 9,144.00	\$ 57,270.00	\$ 5,727,000.00
21	BOLSAS ECOLÓGICAS – El proponente deberá suministrar trescientas (300) bolsas ecológicas para los participantes del encuentro regional de negocios verdes que deberán contar con las siguientes características: • Material: Yute • Diseño: Según especificaciones de la Gobernación Referencia o número de motivos a imprimir: motivos o diseños diferentes relacionados con logo y slogan de la feria • Tinta o calidad del estampado: Tinta textil y/o sublimación — impreso a totalidad de la bolsa • Color: natural (Yute) • Material: fique con agarraderas	300				
			\$ 14,838.00	\$ 2,819.00	\$ 17,657.00	\$ 5,297,100.00

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría del Ambiente

f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

	<ul style="list-style-type: none">• Tinta o calidad del estampado: Con sublimación – impreso a totalidad de la bolsa• Tamaño: 45.5 cm alto X 45 cm ancho X 13 cm fuelle en base.• Acabados: Impreso con tintas textiles a tamaño completo• Empaque de entrega: Empacados en bolsa plástica por unidad y entregado en cajas para almacenamiento.					
22	MANTELES - El proponente deberá suministrar cien (100) manteles para los participantes del encuentro regional de negocios verdes que deberán contar con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none">• Modelo: Mantel rectangular mesa banquetera de sobremesa para ferias y eventos, diseñado para cubrir mesas de exhibición o estaciones de trabajo.• Estilo: Mantel liso, sin pliegues, con caída uniforme a los cuatro lados. Opción de faldón frontal extendido para mostrar el logo en exposiciones.• Tela principal: Poliéster reciclado o algodón orgánico, de alta densidad (mínimo 220 g/m²) para asegurar durabilidad, resistencia a manchas, y facilidad de lavado. Debe ser de secado rápido y con propiedades antiarrugas.• Medidas: 2.20 m de largo x	100				
			\$ 39,569.00	\$ 7,518.00	\$ 47,087.00	\$ 4,708,700.00

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría del Ambiente

f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

	0.75 m de ancho, diseñado para cubrir mesas estándar de exhibición de 2.00 m de largo x 0.75 m de ancho. <ul style="list-style-type: none">• Área de impresión del logo, en parte frontal: 1.40 m de ancho x 50 cm de alto (máximo) para la aplicación central del logo.• Diseño: suministrado por la Gobernación de Cundinamarca.					
23	PANTALLA LED – alquiler de pantalla LED o LCD OUTDOOR, de medidas 4X3 metros, con resolución 4 pitch, con SDI para conexión de HDMI y con sus respectivos procesadores de señal. <ul style="list-style-type: none">• El proponente deberá garantizar el montaje, desmontaje y traslado de acuerdo con la ratio directriz por el Supervisor del contrato y la necesidad del servicio.• El proponente deberá garantizar la instalación de los equipos al menos un (1) día antes del evento.• El proponente deberá garantizar el correcto funcionamiento de los equipos durante el evento.• El contratista garantizará el alquiler de cables de conexión (HDMI, VGA, USB) y adaptadores universales para conectar diferentes dispositivos (laptops, memorias USB).• El proponente deberá	1				
			\$	\$	\$	\$
			1,777,987.00	337,818.00	2,115,805.00	4,231,610.00

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



	suministrar soporte de proyector y pantalla: estructura estable que permita colocar el proyector y la pantalla en posiciones adecuadas para una proyección óptima. <ul style="list-style-type: none">• El contratista deberá garantizar el acompañamiento de al menos dos (2) técnicos que deben estar disponibles durante el evento, a fin de que puedan resolver cualquier problema técnico, como ajustes de audio, reemplazo de micrófonos etc.					
24	PRESENTADOR - El presentador o moderador del foro académico de la Feria de Negocios Verdes de Cundinamarca desempeñará un papel fundamental para garantizar el desarrollo fluido, profesional y dinámico del evento. Se encargará de dirigir las actividades del foro, facilitar la interacción entre los ponentes y el público, y asegurar que los objetivos del evento se cumplan de manera efectiva. <ul style="list-style-type: none">• Formación Académica: Profesional en áreas afines a la administración de empresas, comunicador social, logística de eventos, ingeniería industrial, relaciones públicas, o carreras relacionadas.• Experiencia: Mínimo tres (3) años de experiencia en la	1				
			\$ 232,609.00	\$ 44,196.00	\$ 276,805.00	\$ 553,610.00

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



Gobernación de Cundinamarca

	coordinación y logística de eventos corporativos o ferias comerciales. <ul style="list-style-type: none">• Habilidades Técnicas:• Planificación y ejecución de eventos, incluyendo logística, manejo de proveedores y gestión de riesgos.• Habilidad para trabajar con equipos multidisciplinarios.• Conocimientos avanzados en herramientas de gestión de proyectos y cronogramas.• Capacidad de redacción para elaborar informes detallados sobre la ejecución del evento.					
25	TRANSPORTE - servicio logístico de transporte terrestre ida y vuelta, para los participantes del encuentro de negocios verdes. El servicio debe contar con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none">• El contratista deberá garantizar que los vehículos que presten el servicio de transporte, se encuentren afiliados a empresas habilitadas para desarrollar transporte turístico previamente avaladas por el Ministerio de transporte.• El contratista deberá garantizar que los vehículos cuenten con todos los documentos de movilización al día (seguro obligatorio, seguro de responsabilidad contractual y extracontractual, revisión	1				
			\$ 1,761,945.00	\$ 334,770.00	\$ 2,096,715.00	\$ 4,193,430.00

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



<p>técnico mecánica y licencia de tránsito vigente)</p> <ul style="list-style-type: none">• el contratista deberá garantizar que los vehículos se encuentren en buen estado de mantenimiento mecánico que garantice la seguridad de los usuarios del Programa.• El contratista deberá garantizar el transporte de ida para el día 15 de noviembre de 2024 y el regreso para el día 17 de noviembre de 2024.• El contratista garantizará los traslados de los participantes teniendo en cuenta el anexo 1.1, así como la destinación de la capacidad de los vehículos.					
---	--	--	--	--	--

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



Gobernación de Cundinamarca

26	COPERADORES LOGISTICOS - Operarios logística; Servicio de personal para la logística, que deberá encargarse de la planificación, organización y ejecución del evento comercial de la Feria de Negocios Verdes de Cundinamarca. Su labor estará orientada a asegurar que todos los aspectos técnicos, logísticos y de atención a los asistentes se desarrollen de manera eficiente y oportuna, garantizando una experiencia fluida y de alta calidad para los participantes. El proponente se encargará de que los operadores logísticos se encarguen de las siguientes actividades: • Montaje y Desmontaje: Montaje de stands y estructuras temporales, siguiendo las especificaciones técnicas de diseño.	5	\$ 222,876.00	\$ 42,346.00	\$ 265,222.00	\$ 2,652,220.00
----	---	---	------------------	-----------------	------------------	--------------------

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



<p>Instalación de señalización y material gráfico en las áreas asignadas.</p> <p>Desmontaje y almacenamiento de los equipos y materiales al finalizar la feria.</p> <ul style="list-style-type: none">• Atención a Expositores: Asistencia a los expositores en el montaje de sus espacios de exhibición. Atención durante el evento para resolver requerimientos logísticos (ajustes en los stands, necesidades de equipamiento, etc.).• Traslado de Mercancías: Recepción y transporte de materiales y productos de los expositores desde las áreas de carga hasta los stands. Coordinación en la salida de mercancías una vez finalizado el evento• Tiempos de Ejecución: Fase 1: Pre-evento (2 días antes del evento) Montaje de estructuras y stands. Recepción y almacenamiento temporal de productos de expositores. Fase 2: Durante el evento (2 días de feria) Apoyo logístico constante durante las jornadas. Atención inmediata a cualquier incidencia que afecte a los expositores. Fase 3: Post-evento (1 día					
--	--	--	--	--	--

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



<p>después del evento) Desmontaje completo de la infraestructura. Traslado de mercancías y cierre de logística.</p> <ul style="list-style-type: none">• Material y Equipos Proporcionados por el Contratante: Herramientas y equipos de montaje (destornilladores, martillos, entre otros). Equipos de seguridad: guantes, chalecos reflectivos, cascos, y cualquier otro equipo de protección personal necesario. Vehículos y carretillas para el traslado de mercancías dentro del recinto.• Condiciones de Seguridad: Los operadores logísticos deberán cumplir con todas las normas de seguridad en el trabajo. Se les proporcionarán equipos de protección personal adecuados para sus funciones. Deberán participar en una inducción sobre seguridad en el manejo de cargas, estructuras y equipo audiovisual.• Supervisión: Los operadores logísticos estarán bajo la supervisión directa del coordinador del evento, quien se encargará de asignar las tareas					
--	--	--	--	--	--

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



específicas y verificar el cumplimiento de las mismas. Los operadores logísticos serán un apoyo esencial para que el evento comercial se realice de manera efectiva y fluida, garantizando que la experiencia para los asistentes y participantes sea de la más alta calidad.					
					TOTAL
					\$ 97,253,416.00

5. FORMA DE PAGO:

El Departamento de Cundinamarca – Secretaría del Ambiente pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

Dos pagos que se realizarán de la siguiente manera:

Un pago por el noventa por ciento (90%) al cumplir la totalidad de las actividades y entrega bienes y servicios ejecutados a la finalización del evento, previa aprobación por parte de la Supervisión.

Un pago por el diez por ciento (10%) a la liquidación del contrato suscrito con la entidad.

El pago estará sujeto al Plan Anual Mensual de Caja – PAC, el sistema de pago utilizado por el Departamento y será consignado a una cuenta corriente o de ahorros de las instituciones financieras que el CONTRATISTA registre en el formato titulado “INFORMACIÓN DE PROVEEDORES”, el cual debe ser diligenciado y entregado en la entidad.

TRIBUTOS: Dentro de la carga impositiva se deben considerar los Impuestos de carácter Departamental establecidos, así:

CONCEPTO DEL IMPUESTO	VALOR
Adulto Mayor	2%
Pro desarrollo	2%

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



Pro hospitales	2%
Pro cultura	1%
Universidad de Cundinamarca	1,5%
Pro electrificación- Se paga una sola vez	0,2%
Prodeporte	2,5%

Las sumas mencionadas serán consignadas por el Departamento de Cundinamarca en la cuenta Corriente/Ahorros suministrada por el contratista, indicados por el ejecutor en los formatos titulados “Información Tributaria de Terceros” y “Actualización de Datos de Terceros” los cuales deberán ser diligenciados y entregados en la Secretaría del Ambiente.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato que se pretende suscribir será por el término de cinco (5) días, sin que sobrepase el 31 de diciembre de 2024, plazo que será contado a partir del acta de inicio, que se suscribirá una vez se efectúe la aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal de compromiso expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Departamental. La vigencia del contrato incluye su plazo de ejecución y cuatro (4) meses más para efectos de liquidación.

7.- LUGAR DE EJECUCIÓN: El contratista, deberá efectuar todas las acciones relacionadas con el Encuentro en el departamento de Cundinamarca, incluyendo los municipios señalados y concertados para la movilización de participantes del encuentro de negocios verdes determinados en el proceso.

La jornada del encuentro de negocios verdes se realizará en el municipio de Cajicá, Cundinamarca. El lugar del encuentro será en el Centro Cultural y de Convenciones a cargo de la alcaldía de Cajicá. Dirección: Calle 1 # 3E – 60, Cajicá – Cundinamarca

8.-DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El proceso contractual se encuentra amparado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal: 7100056426 del 13/09/2024. Ítem: 1 Valor: \$80.241.745 COP Rubro: 1121/3-1100/2320202009/6/024/CC / SECRETARIA DEL AMBIENTE / FONPET Departamento / Servicios para la comunidad, sociales y personales Proyecto: 2024/004250109/3201003 Apoyo para el Fortalecimiento de negocio. Importe total: \$80.241.745; Ítem: 2 Valor: \$41.062.811 COP. Rubro: 1121/1-0100/2320202009/6/024/CC / SECRETARIA DEL AMBIENTE / Recurso ordinario / Servicios para la comunidad, sociales y personales Proyecto: 2024/004250109/3201003 Apoyo para el fortalecimiento del negocio, conceptos pre- contractuales No 5908 del 12 de septiembre de 2024.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



9.-IMPUESTOS: Todos los impuestos que se causen por razón de la suscripción, desarrollo y ejecución del contrato, son de cargo exclusivo del **CONTRATISTA**. En materia de Tributos el Departamento de Cundinamarca efectuará las retenciones que establezca la normatividad vigente sobre las facturas y/o documentos equivalentes del **CONTRATISTA**.

10.- MULTAS: En caso de que **EL CONTRATISTA** se constituya en mora o incumpla total o parcialmente las obligaciones que asume en virtud de este contrato, salvo fuerza mayor o caso fortuito, se causarán multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de retardo, sin exceder el veinte (20%) por ciento del valor total del mismo y sin perjuicio de que **EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DEL AMBIENTE** pueda hacer efectiva la sanción pecuniaria por incumplimiento o declarar la caducidad del contrato. **EL CONTRATISTA** autoriza expresamente a la Entidad para deducir directamente el valor de las multas causadas de cualquier suma que se adeude al contratista por razón de este contrato. La suma de los valores por multas causadas en desarrollo del presente contrato no podrá exceder el veinte por ciento (20%) de su valor. El procedimiento para la aplicación de multas será el establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

11.- CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento definitivo, las partes acuerdan como indemnización a favor de **EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DEL AMBIENTE**, una suma equivalente al veinte (20%) por ciento del valor total del contrato; en caso de que **EL CONTRATISTA** no pague la suma correspondiente por este concepto, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su notificación, la Entidad deducirá el valor de esta cláusula penal de cualquier cantidad que adeude al **CONTRATISTA** por razón del mismo o de la garantía constituida, para lo cual está autorizado expresamente. El valor de la cláusula penal que se haga efectivo se considerará como pago parcial de los perjuicios ocasionados a **EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DEL AMBIENTE** quedando éste facultado para reclamar, por vía judicial o extrajudicial, el valor de los perjuicios que exceda el monto de la cláusula penal. La aplicación de la cláusula penal podrá hacerse efectiva aún en el evento de que la ejecución del contrato no se lleve a cabo por hecho o causa imputable a **EL CONTRATISTA**, en los términos aquí señalados o durante la presente vigencia fiscal. Para garantizar el derecho a la defensa del **CONTRATISTA** en consonancia a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, previa a la imposición de multas, cláusula penal, declaratoria de siniestro o caducidad, **la ENTIDAD** citará al contratista para que explique las razones de su incumplimiento, de todo lo cual se dejará constancia en acta. Una vez evaluadas las explicaciones **EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DEL AMBIENTE** adoptará los correctivos que correspondan.

12.- SUPERVISION: La supervisión del contrato estará a cargo de un funcionario de la Secretaria

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



de Ambiente que designe el Ordenador del Gasto mediante comunicación enviada por correo electrónico de acuerdo con la solicitud de la dependencia de origen.

Para esos efectos, el supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del Artículo 4º y numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007.

13.- GARANTÍAS En consideración con el objeto a contratar y a la naturaleza del mismo el contratista de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, deberá constituir una garantía única a favor de **EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DEL AMBIENTE**, que cubra los siguientes amparos:

RIESGO	PORCENTAJE	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Del contrato	El plazo de ejecución del contrato.
Calidad del servicio	20%		El plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	5%		El plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad civil contractual	200 smmlv	Del contrato	El plazo de ejecución del contrato

NOTA: En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del presente contrato, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes, así como, a reponer la garantía cuando el valor de la misma sea afectado por razón de siniestros.

14.- INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN: Se entenderán pactadas por las partes las cláusulas de caducidad, terminación, modificación e interpretación unilaterales establecidas en los artículos 15 al 18 de la Ley 80 de 1993.

15.-APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL – SSSI Y PARAFISCALES: EI CONTRATISTA está obligado a cumplir y mantener al día su compromiso de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y demás pagos parafiscales, cuando correspondan, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente



16.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Hacen parte del presente contrato los siguientes documentos: 1.- Los estudios previos con sus anexos; 2.- Los certificados de disponibilidad presupuestal; 3.- La Invitación Pública 4.- La propuesta presentada con sus formatos y anexos. 5.- Carta de Aceptación y demás documentos requeridos para la celebración del contrato.

17.- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993.

18.- CESIÓN: EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente los derechos u obligaciones surgidos de este contrato, sin la autorización previa y escrita de **EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARÍA DEL AMBIENTE**.

19.- INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA se obliga a mantener a la entidad libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subalternos o dependientes.

20.- LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales y contractuales, el lugar de ejecución y domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.

21.- EJECUCIÓN: El presente contrato requiere para su ejecución la aprobación de la garantía única de cumplimiento y expedición del certificado de registro presupuestal por parte del Director de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.

22.- LIQUIDACIÓN: El presente contrato se liquidará conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

El contrato electrónico se entiende perfeccionado con la aprobación de las partes mediante la plataforma de SECOP

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría del Ambiente